

Hasta el 17% de los trabajadores tiene un consumo de alcohol de "riesgo" en su jornada laboral

Esto significa que toman al menos tres bebidas durante su jornada laboral

Salud | 29/06/2011

Madrid.- Hasta el **17%** de los **trabajadores españoles** tiene un **consumo** de alcohol de "**riesgo**", lo que significa que toma al menos tres bebidas durante su jornada laboral.

De ellos, uno de cada tres -entre el 5 y el 7%- está en situación de "alto riesgo" al compatibilizar su tarea cotidiana con más de cinco consumiciones diarias de alcohol.

Estos son algunos de los datos que han llevado a la organización Proyecto Hombre a desarrollar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, según ha informado hoy, en una rueda de prensa, el director general de la asociación, Francisco Recio.

En torno al 78% de la población laboral de este país ha consumido en los últimos doce meses alcohol, el 33% tabaco diario, el 11% cannabis, y cocaína un 3,5%, ha agregado José Oñorbe, subdirector general de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Oñorbe ha relatado que aunque no existe un perfil determinado para las personas con estas adicciones, sí se percibe un consumo más elevado en el sector primario, concretamente en la construcción, la agricultura y la hostelería.

Tampoco son despreciables los porcentajes de gente que acude a su lugar de trabajo habiendo tomado tranquilizantes, cerca de un 7%, o somníferos, en torno a un 4%.

Si bien el consumo habitual de alcohol en España es algo socialmente aceptado, no por eso deja de ser muy peligroso, como demuestra el hecho de que entre un 15 y 30% de los accidentes laborales se relacionen con el abuso de las bebidas y otras drogas, ha comentado el subdirector del Plan Nacional sobre Drogas.

Magdalena Morey, responsable de Formación de Proyecto Hombre Baleares, ha indicado que en este colectivo el absentismo laboral es dos o tres veces superior al resto de los trabajadores. Las bajas por enfermedad de este colectivo dependiente de sustancias tóxicas tienen además un coste tres veces superior al del resto de los empleados, en ocasiones, porque se alargan en comparación con el resto.

La frustración de la trayectoria profesional, el mal clima de trabajo y la disminución de productividad son otros elementos muy importantes, aunque difíciles de calibrar.

Juan Ramón Santos, técnico en prevención de riesgos laborales y terapeuta del Proyecto Hombre, ha apuntado que entre el 60 y 70% de las personas admitidas a tratamiento por su adicción a las drogas son trabajadores en situación de baja laboral.

Los expertos han coincidido en que la reducción o eliminación de estos consumos en el medio laboral, así como de sus consecuencias, no se consigue mediante la aplicación de medidas disciplinarias, sino a través de la prevención y, en su caso, de tratamiento.

Sin embargo, la realidad es que el 85% de los empleados de este país afirma que no ha recibido ningún tipo de información en su empresa sobre los riesgos que conllevan estos consumos.

Según los responsables de Proyecto Hombre, la rentabilidad de los planes ad hoc para las empresas está probada, tanto económica como socialmente, y se estima que, por cada euro invertido, se recuperan entre dos y siete, debido al aumento de la productividad o por la vía de reducción de costes.

Las ventajas de su implementación son, entre otras, favorecer la salud y la calidad de vida de los empleados, aumentar su productividad, promover su seguridad y fortalecer las relaciones laborales, mejorando el clima en el lugar de trabajo, la pertenencia y el compromiso.

Santos ha hecho hincapié en que el trabajo es el lugar en el que se pasa la mayor parte del tiempo la población de entre 16 y 65 años, por lo que constituye un ámbito en el que se pueden adquirir hábitos perjudiciales o, por el contrario, convertirlo en un espacio privilegiado a la hora de promover estilos de vida saludables.